

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Tras el nombramiento de Carolina Darias como ministra de Sanidad el pasado 26 de enero de 2021, la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos le solicita, tal y como hizo público la prensa especializada en información sanitaria un día después, que les convoque cuanto antes en reunión “para abordar las razones que llevaron al sindicato médico a convocar una huelga nacional que aplazaron en diciembre y enero por el acercamiento del Ministerio”.

Por ello, y en el marco del Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto la ministra de Sanidad tomar en consideración la solicitud realizada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos y abordar

cuestiones pendientes como la reforma o derogación del Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19?

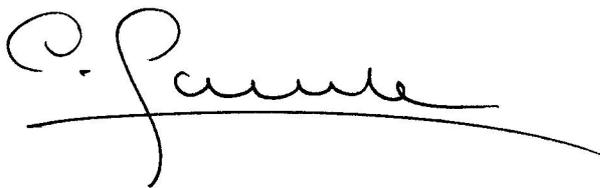
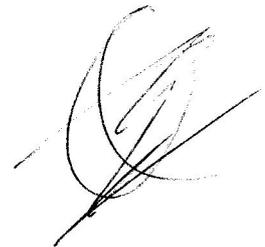
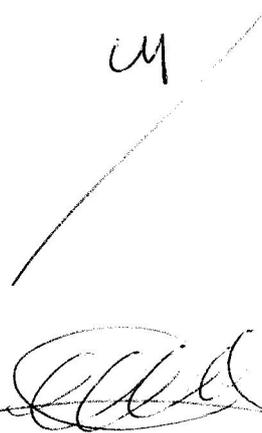
De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo lo hará real?

De no ser así, ¿Por qué razones?

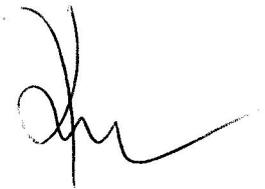
Madrid, 18 de febrero de 2021



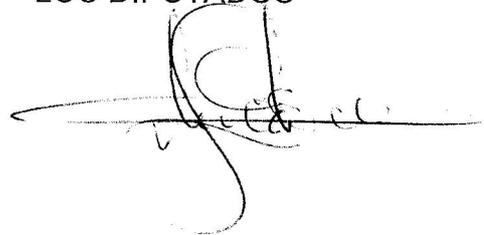
u



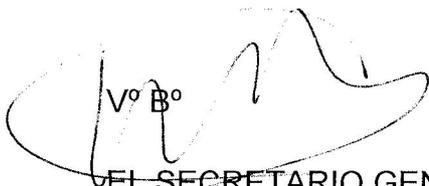
Fdo:



LOS DIPUTADOS



Vº Bº



EL SECRETARIO GENERAL

